



**INDICACIONES GENERALES  
PROCESO DE BECAS EN ESCUELAS PARTICULARES 2025-2026**

1. Los formatos como son: **Convocatoria, Cronograma de Actividades, Acta de Selección, Solicitud de Beca y Dictamen positivo y negativo**, podrán descargarse con el correo institucional de la escuela en la siguiente liga: <https://drive.google.com/drive/folders/15tHSRIn6fbC76di2ujC88JDx47mh0CQw?usp=sharing> y también estarán disponibles a partir de la publicación de la convocatoria en la página del IEBEM: <https://iebem.morelos.gob.mx/> en la sección:

Avisos y convocatorias

Buscar en avisos y convocatorias:

Becas

**“Proceso de Becas en Escuelas Particulares  
ciclo escolar 2025-2026”**

2. Los datos de los Alumnos beneficiados y no beneficiados, deberán ser registrados en la liga proporcionada por la coordinación de becas, conforme al nivel educativo que corresponda, por lo que deberán utilizar exclusivamente el correo institucional de la escuela.

**Nota:** Es importante que el registro se realice en las fechas indicadas, con letra mayúscula y en el mismo orden de la lista que presenta el acta de selección.

Posteriormente se les asignará una **CITA**, dentro del periodo marcado en el Cronograma de Actividades, para la entrega del **acta de selección, dictamen positivo y/o negativo**, debiendo considerar lo siguiente:

a) El **Acta de Selección**, deben enlistar a los alumnos becados y no becados, deberá presentarse en **original y una copia**, con los datos correctos de la escuela, los nombres y firmas de las personas que intervienen como Director, Supervisor Escolar y Representante de Padres de Familia (en caso de que exista la figura).

**Nota:** Sólo se aceptará el formato que aparece en la página con los logos autorizados por la Comisión Estatal de Becas y no se aceptarán actas sin firmas, ni sellos.

b) Los **dictámenes** positivos y/o negativos **originales**, deberán tener la fecha de inicio de ciclo escolar, presentarse en hoja membretada de la escuela por separado y en el mismo orden del listado del acta de selección.

**Verificar los siguientes datos:**

- Fecha,
- Ciclo Escolar,
- Nombre del Alumno,
- Porcentaje Asignado (25%, 50% ó 75%),
- Clave del Centro de Trabajo,
- Firma del Director(a) y Sello de la Escuela.
- **Vo. Bo. (Nombre correcto).**

**Nota:** Solo se enviarán a firma de Vo. Bo., los dictámenes positivos y/o negativos que cuenten con su registro y serán devueltos a los 10 días hábiles de haber entregado su acta de selección, para ser entregados a los alumnos beneficiados, las escuelas que no asista a recoger sus dictámenes serán sancionadas.

c) Las **solicitudes de beca**, deberán ser debidamente requisitadas, con los siguientes documentos:

- Copia del comprobante de pago de inscripción,
- Copia del comprobante de ingresos del padre, madre o tutor,
- Copia de la boleta oficial del ciclo escolar anterior (solo anexar en los niveles de primaria, secundaria y normal).

**Nota:** Las **solicitudes quedarán a resguardo de las Instituciones Educativas, como parte del expediente de los alumnos y deberán estar disponibles en caso de ser requeridas.**

3. Las instituciones educativas particulares de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria que cuenten con **0 a 4 alumnos inscritos** a la fecha de entrega, **deberán presentar el acta de selección** y en lugar de enlistar el nombre de los alumnos deberán anotar: **“NO SE CUENTA CON MATRÍCULA SUFICIENTE PARA OTORGAR BECAS”**, y podrán presentarse para su entrega **SIN CITA**, en un horario de **8:30 a 14:30 hrs** en las oficinas de la Coordinación de Becas.

**Nota:** A partir de **5 alumnos inscritos** las escuelas ya deben otorgar una beca del 25%, conforme a su matrícula escolar correspondiente en las fechas marcadas en el Cronograma de Actividades.

4. Las escuelas particulares de educación inicial, preescolar, primaria y/o secundaria que tengan **convenio con IMSS, ISSSTE Y/O BENEFICENCIA**, **deberán presentar el acta de selección y anexar copia del Convenio o el acta constitutiva con dichas instituciones** y presentarse para su entrega **SIN CITA**, en un horario de **8:30 a 14:30 hrs** en las oficinas de la Coordinación de Becas.

**A t e n t a m e n t e**  
**Coordinación de Becas**  
[coordinacion.becas@iebem.edu.mx](mailto:coordinacion.becas@iebem.edu.mx)  
Tel: 7771002646  
7773171688 Ext. 106